ACTA DE INICIO- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 492 DE 2024	
1. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATANTE: ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	**CONTRATISTA:** SAIYAN CAMILA FORERO MEDINA
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ A PARTIR DEL NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE 2024 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.
DESDE: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024	**HASTA:** 30 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato para efectos legales y fiscales se fija en la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($ 34.632.000);** incluido IVA si hay lugar a ello y demás costos directos e indirectos, tales como tasas e impuestos de carácter municipal, departamental, distrital o nacional.
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "MEDICO EN TU TERRITORIO, CUIDANDO TU SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL CENTRO DE SALUD DE GUASCA DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA.

En el Municipio de Guatavita, Cundinamarca, se reunieron **CARLOS ANDRES PRADA ALVAREZ** Subgerente Científico de la ESE Hospital San Antonio de Guatavita, en calidad de supervisor del contrato y **SAYAN CAMILA FORERO MEDINA** , mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.147.213, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIACIÓN, el contratista declara conocer todas las condiciones del CONTRATO obligaciones y demás deberes para el cumplimiento del Objeto.

Mediante la suscripción de la presente Acta de iniciación, el supervisor del Contrato asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a la fecha de iniciación y fecha de terminación del contrato, valor del contrato, En consecuencia el contratista inicia la ejecución del contrato bajo la responsabilidad expresa del supervisor de contrato, El responsable del contrato respectivo revisará que la Información incluida en la orden sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno.

Para efectos legales, se firma en el municipio de Guatavita, a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2024.

CARLOS ANDRES PRADA ALVAREZ
Supervisor

SAIYAN CAMILA FORERO MEDINA
Contratista

Powered by CamScanner